



**Resolución Gerencial General Regional
N° 015-2019-GRA/GGR**

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 024-2016-GRA/GGR, del 15 de enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 024-2016-GRA/GGR, del 15 de enero del 2016, se designó al Ing. Johnny Chacón Adco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al periodo 2019 al 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA/GR, se delega la facultad de designar personal de confianza con nivel remunerativo F4, al Gerente General Regional.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

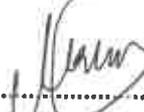
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 04 de enero del 2019, la designación del Ing. Johnny Chacón Adco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional de Arequipa, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 04 de enero del 2019, al **ECON. FRANKLIN MAXON VALDIVIA CHAVEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-4.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a los ocho (08) días del mes de enero del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA


.....
Mg. Gregorio Urbano Palma Figueroa
GERENTE GENERAL